****

**Reinado Popular 2022**

**80 años**

Presentación

**REINADO POPULAR:**

El Reinado Popular es un programa de inclusión festiva con 80 años de tradición en el Carnaval de Barranquilla fortaleciendo la participación de los barrios a través de sus participantes que promueven espacios festivos en sus comunidades.

Su propósito es mantener la esencia festiva del Carnaval en todos los sectores de la ciudad, permitiendo fortalecer la identidad cultural, estimular y perpetuar el sentido de pertenencia de la colectividad, realizar la celebración de las fiestas tradicionales en los espacios públicos, crear ciudadanía, democracia y aumentar la autoestima colectiva.

El Reinado Popular, proyecta para las carnestolendas 2022 estar presente en cada uno de los barrios de las cinco localidades de la ciudad a través de la participación activa de todas aquellas jóvenes que, con su alegría, liderazgo, compromiso cívico, cualidades artísticas y valores, promuevan el Carnaval de Barranquilla.

**OBJETIVOS:**

* Fortalecer la fiesta en los barrios cuna de tradiciones y celebraciones que han hecho historia durante 80 años en el Carnaval de Barranquilla.
* Promover la calle como escenario natural de la fiesta generando espacios de celebración cercanos a las comunidades.
* Destacar el valor popular de la fiesta con su música, arte, lenguaje y bailes.
* Impulsar la participación de nuevos barrios en el Reinado Popular y convocar los barrios tradicionales que han estado ausentes los últimos años.
* Apoyar el rescate del Carnaval de Barranquilla como con el apoyo de la Alcaldía Distrital y la secretaria de Cultura y Patrimonio.
* Encontrar a los ciudadanos con su patrimonio local.
* Después de esta pandemia esperamos devolver la alegría a los Barranquilleros generando espacios festivos con todos los controles de bioseguridad

**PERFIL DE LAS ASPIRANTES**

* Nacida en Barranquilla con liderazgo y convocatoria de su comunidad.
* Trabajo en equipo y vocación social
* Compromiso y disposición para acompañar el rescate de bailes en su barrio.
* Barranquillera o más de cinco años de vivir en la ciudad.
* Entre 18 y 23 años.
* Soltera, sin hijos y sin relación de convivencia con un hombre.
* Vivir en el barrio que representa.
* Bachiller o estar graduada de bachiller en enero de 2021.
* Conocimientos folclóricos y habilidades para el baile.
* Facilidad de expresión oral y corporal.
* Apoyo de su familia, barrio, junta de acción comunal y alcalde menor, o comité cívico.
* Aceptar las disposiciones y normas del concurso.

**COMPROMISO DE LAS PARTICIPANTES:**

* Trabajar para la integración de su comunidad.
* Realizar eventos con sus comunidades para promover el Carnaval en sus barrios.
* Participar y/o presidir eventos de Carnaval en sus sectores: Bailes, izadas de Bandera, recorridos y otras actividades que promuevan la fiesta en sus sectores.
* Participar en todos los eventos del Reinado Popular que estará enfocados en los barrios.
* Cumplir con el reglamento del Reinado Popular que será entregado a las participantes una vez iniciado el concurso.
* Mantener todos los protocolos de bioseguridad
* Tener el esquema completo de vacunación.

**ACTIVIDADES DEL REINADO POPULAR: (Sujetas a cambios)**

* Inscripción de participantes.
* Talleres de formación.
* Presentación oficial de las participantes.
* Recorrido por medios de comunicación.
* Invitación a apoyar actividades de los patrocinadores
* Invitaciones a apoyar programas sociales y comunitarios.
* Participación en Izadas de banderas de Grupos Folclóricos.
* Apertura de Palacios Reales y Coronaciones en sus barrios.
* Recorridos de bailes y verbenas por localidades.
* Participación en eventos de Pre-carnaval.
* Participación en desfiles tradicionales del carnaval y en los eventos que en la programación 2022 sean autorizados por las autoridades.
* Elección y Coronación de la Reina Popular.

**INSCRIPCIONES:**

* Del 5 AL 30 de noviembre 2021.
* Diligenciar el formulario en su totalidad, puede descargarse en la página web [www.carnavaldebarranquilla.org](http://www.carnavaldebarranquilla.org) en el Módulo Reinado Popular.
* Anexar los documentos.
* Entregarlos en la Casa del Carnaval carrera 54 No 49B-39.

**IMPORTANTE:**

* La representante de cada barrio quedará oficialmente inscrita, sólo y únicamente si cumple todos los requisitos aquí exigidos.
* La inscripción no genera aceptación, Carnaval de Barranquilla S.A.S, estudiará la veracidad de la información presentada junto con los otros documentos requeridos.
* Carnaval de Barranquilla S.A., permite la participación de hasta un número de (2) representante de un mismo barrio.
* La candidata recibirá un reglamento que deberá conocer, leer y comprometerse a cumplir.

**Reinado Popular 2022**

**¡Quién lo vive es quien lo goza!**